

El Salvador proceso

informativo semanal

año 13
número 541

diciembre 2
1992

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El proceso de paz entra en su fase final**
- Inquietante conclusión del proceso de paz**
- Considerable accionar reivindicativo**
- Primeros pasos de la integración financiera centroamericana**
- Las negociaciones de libre comercio México-Centro América: una estrategia de negociación**

El proceso de paz entra en su fase final

Los temores y las incertidumbres sobre el final del proceso de paz que enrarecieron el ambiente la semana pasada se han despejado rápidamente. La ONU ha confirmado que el presidente Cristiani entregó las medidas administrativas tomadas respecto a la depuración de la Fuerza Armada de acuerdo a las decisiones de la Comisión *ad hoc* y a los compromisos adquiridos en la última renegociación de los cumplimientos, de finales de octubre.

Los anteproyectos de ley pendientes en COPAZ —el nuevo código electoral, las reformas de la ley de la carrera judicial y de la ley orgánica judicial, donde está incluida la reforma del Consejo Nacional de la Judicatura, la ley sobre la libertad de expresión y la que protegerá a los lisiados de guerra— avanzan con bastante fluidez y, aunque hay un temor razonable porque cuando éstos lleguen a la asamblea legislativa, ARENA y sus aliados pueden introducir modificaciones contrarias a los consensos ya conseguidos, aparentemente hay suficientes garantías de que ello no sucederá.

A este cuerpo de leyes hay que añadir la ley ya aprobada por la asamblea que garantiza que 25 mil tenedores de parcelas no serán desalojados mientras se llevan a cabo los trámites legales correspondientes. Sin embargo, el FMLN ha protestado porque el número de tenedores protegidos por la ley a duras penas cubre la mitad del total. El gobierno, por su lado, ha denunciado que las listas de tenedores presentadas por el FMLN no son exactas ni rigurosas, pues se repiten los nombres de aquéllos. El temor a que el gobierno tienda a reducir lo más que pueda el volumen de tierra a ser transferido no justifica la inflación del número de tenedores. En este sentido y dado el contexto en el que se encuentra el proceso, el FMLN debe hacer un esfuerzo para actuar con claridad y rigor en un tema de por sí delicado y explosivo.

Una vez que Naciones Unidas confirmó la depuración de la Fuerza Armada en los términos establecidos, el FMLN entregó el inventario revisado de su armamento, es decir, ha incluido los misiles, los cuales no habían sido registrados en los inventarios anteriores. Las sospechas de la ONU, los reclamos de Estados Unidos y las airadas protestas del gobierno salvadoreño sobre la exactitud del inventario obedecían a que el armamento sofisticado que todos sabían en poder del FMLN no aparecía por ningún lado. El FMLN reconoce ahora que así como los misiles decidieron la guerra en un empate militar, también han jugado un papel transcendental en las negociaciones tenidas a lo largo del proceso de cumplimiento de los acuerdos. En todo caso, los misiles no fueron ocultados como un recurso para volver a la guerra, sino como un medio para presionar políticamente.

Asimismo, el FMLN ya ha completado la desmovilización su cuarto contingente, cuyas dos terceras partes estaban pendientes de las garantías guber-

namentales, y ha dado comienzo a la autodestrucción de sus armas. Las armas serán destruidas por los ex combatientes del FMLN, no por la ONU ni mucho menos por la Fuerza Armada, pues no se trata de un ejército derrotado ni de una rendición. Tal acción es un recordatorio importante para los que aún no han entendido el alcance y sentido de los acuerdos.

Una vez dados estos pasos fundamentales, el 8 de diciembre debe ser disuelto el batallón Atlacatl, que ha concentrado sobre sí todas las violaciones de los derechos humanos cometidas durante los doce años de guerra, por las múltiples detenciones ilegales, robos, violaciones, torturas, desaparecimiento forzado de personas, ejecuciones sumarias y masacres que se le atribuyen con buen fundamento empírico.

A otro nivel, el Consejo de Seguridad de la ONU ha extendido seis meses más, hasta el 31 de mayo de 1993, el mandato de ONUSAL. Tal prórroga es necesaria para consolidar suficientemente el proceso que a duras penas está concluyendo con mucho esfuerzo. Las malas costumbres sociales y los vicios que han carcomido el tejido de la sociedad salvadoreña son de tan profunda raigambre que no se puede esperar razonablemente que, de un día para otro y por la firma de un documento que dé por cerrado el proceso de pacificación, vayan a transformarse en virtudes cívicas y solidarias y en respeto irrestricto de los derechos humanos.

Despejados los temores y aclaradas las incertidumbres más importantes, el gobierno está dedicado a preparar la ceremonia del 15 de diciembre, a la que ha invitado a todos los presidentes disponibles y a todos los altos funcionarios de los organismos internacionales a su alcance. Con tal acto busca legitimar nacional e internacionalmente el Acuerdo de paz y su cumplimiento, cuestionados y rechazados visceralmente por la extrema derecha gubernamental, militar y de ARENA. En este acto, el gobierno entregará al FMLN la credencial que le otorga el estatuto de partido político legal.

Todo parece indicar que estamos llegando felizmente al final de una etapa trascendental para el futuro del país, en ella se ha puesto fin al conflicto armado y se han sentado las bases de la democracia y de la modernización del Estado salvadoreño. A partir de aquí se abre una nueva fase, en la que hay que comenzar a trabajar en la construcción de esa democracia tan difícil y escurridiza. La democracia sólo será posible si las bases sobre las que se asiente son sólidas. Esto exigirá un desarrollo económico sostenido y una mejora notable en el nivel de vida de la mayoría de los salvadoreños. Ninguna democracia podrá sostenerse con la extensión y profundidad de la pobreza existente en el país en la actualidad.

La tarea no será fácil, puesto que debe ser emprendida en vísperas de una campaña electoral que se avisa reñida y agresiva. No debemos olvidar que, por difícil que haya sido el proceso de negociación y de cumplimiento de los acuerdos, éste ha sido sólo el comienzo y que la democracia está por encima de los intereses de cualquier campaña electoral. El cese del enfrentamiento armado debe dejar espacio para concertar las reformas económicas y sociales. En esta nueva fase también será necesaria mucha creatividad, racionalidad y eticidad.

Inquietante conclusión del proceso de paz

DENUNCIA. A través de un Comunicado de Prensa, la Fuerza Armada denunció que "el 24 de noviembre un periódico vespertino publicó un campo pagado, responsabilizado por la organización auto llamada Comisión de Derechos Humanos no Gubernamental, en la que se acusa, irresponsablemente, a un alto jefe militar por hechos delictivos que no ha cometido". El comunicado señala que esa publicación coincide con la campaña de desprestigio contra la Institución armada, por lo que comunican que la institución "hará uso de los mecanismos legales que le franquea la Constitución para que los responsables de esta campaña difamatoria respondan de sus actos ante los Tribunales correspondientes". En ese sentido, el Pdtte. Cristiani aseguró que respaldará las acciones legales que la Fuerza Armada hará en contra de la Comisión y que el Gobierno está dispuesto a brindarles todo el apoyo jurídico para que pueda proceder. Por su parte, la representante de la CDH no Gubernamental, Celia Medrano, afirmó que el sistema judicial sería puesto a prueba, de recurrir la F.A. al mismo para defenderse. Agregó que sería lamentable que el sistema fallara en favor de los violadores y en contra de aquellos que únicamente se han dedicado a denunciar las violaciones y pedir respeto a los Derechos Humanos. (LPG.28.11. p-54; DL. 28.11. p-5; DL.30.11.p-6)

A menos de quince días para arribar a la etapa final del proceso de cese de fuego, y con él al fin de la estructura militar del FMLN y del predominio del militarismo y la impunidad sobre la sociedad salvadoreña, no parece estar debidamente garantizado un final satisfactorio para esta decisiva etapa del proceso de paz. Nuevamente la amenaza de incumplimientos y retrasos a los respectivos compromisos entre las partes enturbian el horizonte de la difícil reconciliación nacional. Aún así la comunidad internacional, a través del protagónico rol jugado por el Secretario General de Naciones Unidas y la Misión de Observadores en El Salvador (ONUSAL), se encuentra esperanzada y decidida a llevar hasta un final óptimo su tarea de verificación y supervisión de la efectiva ejecución de los acuerdos de paz.

El último informe de Boutros Ghali.

El 25 de noviembre la prensa internacional conoció el contenido del último informe del Secretario General de la ONU al Consejo de Seguridad, evaluando globalmente la marcha y el estado actual del proceso de paz en El Salvador. Se trata de un informe ponderado y objetivo que muestra tanto los logros experimentados hasta ahora por el proceso, así como los aspectos que aún deben conseguirse para consolidarlo y, también, los peligros potenciales que lo amenazan.

En su aspecto positivo, el informe sostiene que, a pesar de los obstáculos encontrados, el proceso de paz ha avanzado firmemente y se espera, en consecuencia, que lleve hasta la finalización total del conflicto el 15 de diciembre. "La impecable observación del cese del fuego y la capacidad del FMLN de entrar en las actividades políticas aún antes de que fuera completamente legalizado como partido, son una demostración impresionante de la voluntad del gobierno y el FMLN de consolidar la paz en el país", dice el informe.

El informe, sin embargo, reconoce —en su evaluación crítica— que ambas partes son responsables del cumplimiento lento y tardío de varios de sus compromisos, incluyendo los más importantes, como el de la depuración de las Fuerzas Armadas y la distribución de las tierras en las ex zonas conflictivas. "Ha habido una serie de ocasio-

nes en las que la acción o inacción de una y otra de las partes ha puesto en grave riesgo a todo el proceso", dice el informe.

El Secretario General también cuestiona directa y seriamente la persistencia de las campañas de boicot e intimidación enfiladas contra los avances del proceso y atribuidas a la extrema derecha más radical. "Un motivo de especial preocupación son en la actualidad las amenazas anónimas aparecidas con frecuencia en los diarios contra dirigentes del FMLN, personalidades políticas e incluso miembros de ONUSAL", señala Boutros Ghali, apuntando que el gobierno debe tomar medidas antes de que esas amenazas se conviertan en realidad.

Finalmente, el Secretario General señala en su informe que para culminar el proceso se requiere "flexibilidad y moderación por parte del gobierno y del FMLN, especialmente en las antiguas zonas de conflictos, cuya población ha sufrido directamente las operaciones militares, y con frecuencia han quedado desplazadas por éstas, y en las que sigue habiendo tensiones".

Más tensiones entre las partes.

El informe de Ghali no recoge, obviamente, las últimas tensiones experimentadas por el proceso de paz y concretadas en la paralización de la desmovilización gradual del cuarto contingente de ex-combatientes guerrilleros (**Proceso 540**). A lo anterior medida deben añadirse nuevas acciones rebeldes destinadas a ejercer presión sobre el gobierno para obligarlo a cumplir con los compromisos que estiman incumplidos, lo cual, en virtud de la necesaria reciprocidad que exige el proceso de paz a estas alturas, ha mantenido su marcha al borde de una nueva crisis.

El clima de abierta confrontación entre el gobierno y el FMLN, en efecto, se agudizó el 26 de noviembre cuando los líderes ex-insurgentes lanzaron una máxima alerta a simpatizantes y combatientes ante un presunto y en progreso golpe de Estado. Esta acción, por supuesto, tendría como propósito impedir la aplicación de las medidas de depuración de la Fuerza Armada y el resto de acuerdos de paz. "Ante la gravedad de los rumores y el peligro de que la oposición y sectores democráticos puedan ser sorprendidos, el FMLN hace pública la denuncia y exige al gobierno y Fuerza Armada aclarar de inmediato esta situación", afirmó el comunicado del FMLN donde se dio a conocer la amenaza sobre el proceso de paz. El presidente Cristiani y la cúpula del alto mando castrense, por

PRORROGA. El 30 de noviembre, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas prorrogó la labor de verificación que realiza ONUSAL en el país por seis meses más, es decir, hasta el 31 de mayo del próximo año. La resolución del Consejo exhorta al Gobierno y al FMLN para que cooperen con ONUSAL en la tarea de verificar el cumplimiento de los Acuerdos. (LPG.01.12.p-3)

APROBACION. El 26 de noviembre la Asamblea Legislativa aprobó una Ley Transitoria de Medidas y Garantías para la aplicación del Programa de Transferencia de Tierras y Seguridad de la Propiedad Agrícola. El diputado Ernesto Kury explicó que a través de esta Ley se va a ejecutar el Programa de Transferencia de Tierras (PTT) con el cual se busca crear condiciones para el desarrollo del agro nacional y restaurar la armonía nacional respetándose la propiedad privada. La Ley establece que toda ocupación, usurpación o despojo de propiedades realizados después del 14 de marzo de este año, quedarán excluidos de los beneficios del PTT. En esa misma sesión, la Asamblea Legislativa autorizó un refuerzo presupuestario de ¢200 millones para terminar de pagar la indemnización a quienes se acogieron al Decreto 111 y para completar el aguinaldo de los empleados públicos (LPG. 28.11.p-5)

ATAQUE. Un ataque con fusilería y lanzamiento de granadas fue perpetrado el 27 de noviembre contra el centro penitenciario La Esperanza, en Mariona, jurisdicción de Mejicanos. Un muerto, 11 heridos y 28 reos fugados fue el resultado del ataque. El Director General de Centros Penales, Lic. Rodolfo Garay Pineda, informó que los reos fugados purgaban penas por delitos comunes, algunos a punto de terminar su condena. El Ministro de Justicia, Dr. René Hernández Valiente, confirmó también que ninguno de los fugados tenía connotación política, ya que éstos fueron amnistiados en su totalidad tras la firma de los Acuerdos de Paz. Según el funcionario, las características del ataque y de la fuga masiva de reos fueron similares a las del ataque a Mariona el año pasado, pero no responsabilizó a organización alguna (LPG.28.11.p-4 y EM.28.11.p-1)

RECONSTRUCCION. El Ing. Alvaro Rivera, integrante de la planificación estratégica de CEL informó que dicha institución dará inicio al plan de reconstrucción del sistema energético a un costo de 219 millones de dólares; donde \$125.9 millones serán otorgados en préstamo por el Banco Interamericano de Desarrollo, \$63 millones por parte del gobierno japonés y los \$30.2 millones restantes provendrán de los fondos propios de CEL (LPG.28.11.p-5)

su parte, nuevamente rechazaron los rumores golpistas y aseguraron al mismo tiempo que únicamente se trataban de pretextos de los rebeldes para retardar su desarme y desmovilización.

Más tarde, el 30 de noviembre, el FMLN anunció que no iniciaría el 01 de diciembre —como lo estipula la tercera recalendarización— el proceso de destrucción de armas así como tampoco entregaría el inventario final de armas. Ambas disposiciones responderían a la decisión del FMLN de obtener garantías sólidas en el cumplimiento de algunos acuerdos de paz por parte del gobierno. Específicamente, el FMLN ha manifestado reiteradamente su desacuerdo con la falta de una ley que beneficie a los lisiados de guerra de ambos ejércitos. Además, sostiene que la ley aprobada recientemente en la Asamblea Legislativa para regular el proceso de transferencia de tierras a ex-combatientes y tenedores debe ser modificada a fin de que corresponda con la letra y el espíritu del acuerdo de paz en este punto. Sobre todo, cabe señalar, el FMLN exige garantías de que las recomendaciones de la Comisión **Ad-Hoc** para la depuración de la Fuerza Armada se cumplirán a cabalidad por parte del presidente Cristiani. Sobre este punto, en concreto, el FMLN dijo que correspondía a la ONU certificar el compromiso gubernamental con la depuración castrense.

Drástico giro a favor de la paz.

El endurecimiento de la posición rebelde, sin embargo, fue revocado en cuestión de pocas horas, dando con ello un empuje decisivo al proceso de paz en su recta final. El anuncio oficial de Naciones Unidas manifestando que el presidente Cristiani había cumplido el 29 de noviembre con el compromiso de comunicar al Secretario General las medidas administrativas adoptadas para depurar el ejército, y el que estas eran, a su vez, calificadas de "satisfactorias" fue el dinamizador definitivo del proceso de paz. Las medidas administrativas "se han tomado" y "se corresponden" con las recomendaciones de la Comisión **Ad-Hoc** dijo un vocero de Naciones Unidas. Así, el FMLN anunció el 1º de diciembre que ese mismo día reiniciaba para concluir en el menor tiempo posible la cuarta desmovilización de sus efectivos. También manifestó que un día después, el 02 de diciembre, iniciaría la destrucción de su armamento y entregaría el inventario definitivo y completo de su armamento a ONUSAL. Todo parece indicar que a pesar de las dificultades de última hora el proceso de paz alcanzará un final satisfactorio el próximo 15 de diciembre.

Considerable accionar reivindicativo

Durante el mes de noviembre se registraron considerable cantidad de acciones reivindicativas del movimiento de los trabajadores. Así, las peticiones de incremento salarial, negociaciones de contratos colectivos y reclamo de derechos sindicales, han sido las actividades principales del mes.

En este contexto, entre el 3 y 4 de noviembre, trabajadores del Ministerio de Justicia realizaron un paro con el objeto de exigir una nivelación salarial. Según la Asociación de Empleados del Ministerio de Justicia (ASEMJ), el ministro les prometió una nivelación salarial hace unos meses, cuando la Asociación pidió €500 de aumento. Al paro se sumaron al menos 1,500 trabajadores ubicados en 5 dependencias: Registro de Propiedad, Registro de Comercio, Centro Tutelar de Menores, Concejo Salvadoreño de Menores y Dirección General de Menores.

Por su parte la Asociación de Trabajadores del Ministerio de Educación (ANTRAMEC), pidió el 4 de noviembre, la destitución de dos mandos medios de ese ministerio, a quienes acusan de amenazar a los trabajadores y de actos de corrupción. De no ser cumplida su demanda, ANTRAMEC realizaría un paro de labores. Dentro del personal del Ministerio de Educación, ANDES también realizó actividades reivindicativas; esta vez para exigir la devolución de la Escuela Normal "Alberto Masferrer". Las actividades incluían una "Jornada de Rescate" que comenzaría el 12 de noviembre, con una concentración frente al Batallón Atlacatl, que ocupa actualmente las instalaciones de dicha escuela.

La Asociación de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, ANTMOP, se vio también envuelta en conflictos con la patronal. El 6 de noviembre, dio a conocer un comunicado en el que denuncia que el Ministro, Ing. José Raul Castaneda, asumió una actitud confrontativa con la asociación al entregar las cuotas sindicales de sus afiliados a "personas no autorizadas por la ANTMOP". Denunció además que a dos meses de haber iniciado la discusión de su plataforma reivindicativa, aún no reciben respuestas concretas por parte del Ministro. Finalmente advirtió que si no se cumplen sus demandas podrían realizar acciones tales como paros de labores a nivel nacional de carácter indefinido, demandas judiciales, etc.

Por su lado, el ministro respondió, el día 10, negando las acusaciones de ANTMOP, y aduciendo que si entregó las cuotas sindicales a personas no gratas para la Asociación es porque la misma está dividida internamente con dos directivas. De acuerdo al ministro, lo que sucedió es que se le entregó el dinero a cada fracción, según el apoyo que tienen de

REPOSICION. El 20 de noviembre, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) repuso a 38 municipios la cantidad de 540 libros que contienen 125 mil 498 certificaciones de Partidas de Nacimiento que fueron destruidas durante el conflicto. EL acto lo presidió el Dr. Armando Calderón Sol, en su calidad de presidente, quien agregó que para esta actividad se contó inicialmente con la ayuda de AID y ACNUR en el sentido de financiar al ISDEM en el desarrollo del trabajo, y también con la colaboración del Tribunal Supremo Electoral, que es la institución que posee los datos de identidad de los ciudadanos, según el Art. 311 del Código Civil. Informó que los municipios a los que se les ha dado más prioridad por ser los más afectados son: La Unión, Usulután y San Miguel, a los que también se les ha dotado de máquinas de escribir, sillas, mesas, papelería y demás equipo de oficina. (LPG. 21.11.p-5)

EXCAVACIONES. Autoridades del Juzgado Segundo de Primera Instancia de San Francisco Gotera, Morazán, informaron que tras haber concluido las excavaciones en el primer sitio de El Mozote, que dio como resultado 119 osamentas, el día 23 se iniciaron las excavaciones del segundo sitio del mismo cantón. Explicaron que la mayoría de las osamentas encontradas pertenecen a menores, y que éstas fueron trasladadas al Instituto de Medicina Legal de Santa Tecla, donde están siendo minuciosamente examinadas, con el objetivo de determinar las causa de muerte, sexo, edad y otros datos importantes para la investigación. (LPG.24.11. P-3)

resumen semanal

APOYO. El presidente del BCR, Ing. Roberto Orellana dio a conocer que el programa monetario y financiero nacional para 1993 tiene el total apoyo del FMI. El programa incluye proyecciones fiscales, de balanza de pagos y de la situación del sistema bancario. Así para 1993 se estima un crecimiento del 5% del PIB y una inflación anual de alrededor del 10%; en el sector externo se proyecta un incremento de \$50 millones en las reservas internacionales netas del BCR, lo que hace esperar estabilidad en el tipo de cambio; en la parte fiscal, el programa prevé que si bien aumenta el gasto fiscal debido al programa de reconstrucción nacional, se cuanta con recursos externos adicionales para su financiamiento. En lo referente a la proyección del sistema bancario se estima un crecimiento del crédito al sector privado en un 16% (LPG 28.11 p-51)

EXPORTACIONES. Fuentes del Ministerio de Planificación informaron que las exportaciones salvadoreñas que ingresan a Estados Unidos bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), generan alrededor de 155 millones de dólares al año. Destacaron además que el 70% de los productos que se exportan a Estados Unidos son de origen agrícola, y que el 30% restante son manufacturados, semimanufacturados y artesanías. Estimaciones de MIPLAN señalan que los productos exportados bajo el citado sistema generaron más de 42 mil empleos en 1991, beneficiando a unas 200 mil personas, que en su mayoría habitan en la zona rural (LPG 27.11. p-63)

los empleados.

Más tarde, el día 12, ANTMOP respondió al Ministro advirtiendo que a pesar que hay dos líneas dentro de la asociación, sólo existe una ANTMOP, autorizada por el Ministerio de Trabajo para usar dichas siglas e iniciar procesos judiciales. Por lo tanto exigieron al Ministro que pague las cuotas sindicales a la tesorería de ANTMOP y que no se inmiscuya en sus asuntos internos. Posteriormente, el 13 de noviembre, ANTMOP amenazó con un paro de labores si no le les concede el incremento salarial de ¢450.00 y algunas condiciones de seguridad ocupacional.

Otra organización con conflicto fue la Asociación General de Empleados del Ministerio de Hacienda, AGEMHA. Según lo plantearon el 18 de noviembre, los trabajadores desean discutir con el ministro una plataforma reivindicativa de 9 puntos en la que incluyen como puntos más importantes: asignación de cuota alimenticia, uniformes para el personal femenino y transporte para todos los empleados. Sin embargo, denunciaron que han hecho ya dos peticiones de audiencia y a ninguna se les ha respondido.

A su vez, algunos conflictos de meses pasados recobran cierta notoriedad. La mayoría de estos conflictos fueron conocidos en las últimas semanas de septiembre (**Proceso 532**). Uno de ellos fue el caso de la empresa Blokitubos. Ya a finales de septiembre se supo que el Ministerio de Trabajo retiró las credenciales de la directiva sindical, pese a que la filial sindical en esa empresa ya había sido aprobada anteriormente. En noviembre el problema resurgió cuando la Asamblea Legislativa dictaminó, el día 3, a favor de la subseccional sindical, según lo diera a conocer FESINCONTRAS el día 20. Posteriormente, el 21 de noviembre se supo que algunos diputados, solicitaron al Ministerio de Trabajo la devolución de la personería jurídica a la subseccional de la empresa Blokitubos.

Por su parte, el SIPES denunció el día 26 que el Ministerio de Trabajo continúa sin conceder personería jurídica a su seccional en el Aeropuerto de El Salvador esta situación y había sido denunciada a finales de septiembre.

El conflicto laboral en el Hotel El Salvador también recobró presencia al denunciarse el 25 de noviembre que pese al reinstalo de 102 de los 140 despedidos el pasado mes de septiembre; a los 38 restantes no se les ha pagado su indemnización correspondiente.

Dentro de estos problemas laborales "crónicos", se encuentra el originado entre Sindicato de la Industria Salvadoreña del Azúcar (SINA) e INAZUCAR. Al iniciar su accionar reivindicativo, el SINA habría obtenido como respuesta por parte del INAZUCAR el despido de más 600 empleados de dos ingenios ubicados en el occidente del país. Según la Convergencia Democrática, en declaraciones ofrecidas el 15 de septiembre, se despidieron a 310 empleados del Ingenio

El Carmen y 320 del Ingenio La Magdalena. Pero, las acciones contra la movilización de los trabajadores no pararon con esos despidos, sino que llegaron hasta el ametrallamiento de las instalaciones del Ingenio La Magdalena, denunciado el 23 de septiembre, por el SINA.

Ya en el mes de noviembre, el día 9, UNICAÑA anunció entre otras cosas que, junto al SINA, negocia un incremento de 15 colones por tonelada que se recoja en la próxima zafra. La demanda fue repetida públicamente el 13 de noviembre. La nota más interesante de este caso se conoció el día 14 cuando un grupo de transportistas denunciaron que los ingenios Chaparrastique en San Miguel y La Magdalena en Santa Ana, habían sido tomados por los sindicalistas. A la denuncia se sumaron un grupo de comerciantes que el día 16 se manifestaron preocupados porque estas tomas podrían generar escasez y retrasar la próxima zafra. Sin embargo, el día 27, el SINA manifestó que si había escasez, sería causada más bien por la política de ajuste estructural del gobierno que por las acciones que el sindicato estuviera realizando.

A estos hechos siguieron una serie de comunicados por parte del INAZUCAR y del SINA. Los primeros manifestaron el 19 de noviembre, que han ofrecido incremento salarial al SINA y que éste lo ha rechazado. Insistieron además que las acciones de los sindicalistas podrían originar escasez de azúcar. El mismo 19, el SINA denunció que INAZUCAR realiza una campaña de desprestigio en contra del Sindicato y que el conflicto se originó por que el INAZUCAR no quiere reconocer algunas de las cláusulas negociadas y aprobadas en el contrato colectivo y quiere discutir la propuesta de incremento salarial de ₡350.00. Más tarde, el día 21, el SINA anunció el inminente rompimiento de negociaciones con el INAZUCAR. Esta situación afectaría a los ingenios Channico, La Magdalena, La Cabaña y Chaparrastique. Por su parte, el 25 de noviembre, UNICAÑA amenazó con parar la zafra si el gobierno no accede a pagar 140 colones por tonelada. En ese momento aseguran contar con el apoyo de los trabajadores de 4 ingenios estatales y 6 privados. Por su parte el INAZUCAR contestó el día 23 que ellos han ofrecido el incremento salarial pero a condición que la zafra no se atrase. Sin embargo, según el Instituto, los sindicalistas exigen cuestiones absurdas.

Las negociaciones entre ambas partes aún están pendientes. UNICAÑA ofreció el 30 de noviembre comenzar la zafra ese mismo día como muestra de buena voluntad. INAZUCAR aún no se ha pronunciado. Por el momento la diversidad de conflictos señalan la urgencia de que las libertades sindicales y los problemas salariales sean discutidos dentro del Foro de Concertación.

CREDITOS. El BCR informó que los salvadoreños residentes en el extranjero que envían dólares al país o sus parientes, pueden obtener préstamos bancarios de hasta 300 mil colones. Para obtener el crédito deberán enviar una constancia de salario y puesto que desempeñan en la empresa que laboran, la cual debe ser autenticada por el consulado salvadoreño. El BCR informó además que dicho programa tiene como objetivo facilitar a los emisores o receptores de las remesas familiares la adquisición de viviendas u otros inmuebles, la instalación ó ampliación de locales comerciales o industriales utilizados con fines productivos (DH 27.11. p-49)

INCLUSION. El ministro de economía salvadoreño, Arturo Zablah declaró ante delegados que asistieron en Miami a una conferencia de comercio caribeño, que los países de la región centroamericana y del caribe deben ser tomados en cuenta para ser incluidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), ya que de no ocurrir así, podrían surgir problemas económicos y sociales en la región. Señaló como una gran necesidad que los Estados Unidos revisen profundamente su actual política comercial con la región y que permita participar a dichos países en el TLC, pues hay preocupación de un posible desvío hacia México del comercio y de la inversiones (LPG. 02.12. p-58).

Primeros pasos de la integración financiera centroamericana

CUMBRE. El canciller Manuel Pacas Castro informó que entre el 9 y 11 de diciembre próximo se realizará en Panamá una nueva cumbre de presidentes centroamericanos. Mencionó que los temas prioritarios a discutir serán el área ecológica, agrícola y política. Además se tendrá la presencia de los presidentes de las corte supremas de todos los países centroamericanos con el fin de conocer aspectos legales y combatir en forma conjunta la delincuencia, prever el lavado de dólares y otros temas que generan intranquilidad en el área. (LPG. 02.12. p-27)

PRESTAMO. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concedió a El Salvador un crédito de \$90 millones para la reforma del sector de inversiones. El programa incluye un amplio abanico de reformas de políticas en las áreas financiera, infraestructura física, marco jurídico-reglamentario y privatización. Las metas son, en lo referente al sector financiero, terminar el programa de privatización de bancos, continuar con las políticas monetarias apropiadas, viabilidad a largo plazo de los bancos estatales y modificaciones en el código comercial para abrir paso a nuevos instrumentos financieros. Según el BID, cuando el país ponga en práctica dicho programa, estará en condiciones de acceder a los beneficios de la "Iniciativa para la Américas" de los Estados Unidos (DH. 27.11 p-5).

Lograr que los países centroamericanos se integren para formar unidad implica generar interdependencias orgánicas en diferentes áreas: agrícola, para consolidar la seguridad alimentaria; industrial, para incrementar su capacidad productiva; física, a fin de garantizar la libre movilidad de personas y mercancías; comercial, con el objeto de crear un espacio económico que permita el aprovechamiento de economías de escala y estimule la inversión; y financiera, para asegurar que esos servicios sean suficientemente fuertes y ágiles para apoyar el crecimiento regional.

Por consiguiente, en el marco de la formación de la Comunidad Económica Centroamericana, conforme se vayan desarrollando los sectores productivos y se garantice el comercio intraregional e internacional, será necesario que los escenarios donde se obtienen los recursos para financiar la producción y en los cuales se invierten los ingresos recibidos por los productores de la región, crezcan, se integren y ofrezcan mayores niveles de eficiencia.

En ese sentido, interesa promover la libre movilidad de los recursos financieros e integrar los mercados de capitales con el objeto de favorecer el ahorro, la inversión y los flujos comerciales. Al respecto, el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en su reunión del 11 de febrero del presente año, acordó analizar y recomendar acciones concretas para la integración progresiva de los sistemas financieros del istmo. Asimismo, posteriormente los presidentes de los Bancos Centrales en un encuentro realizado en la ciudad de Antigua, Guatemala; decidieron emprender cuanto antes las acciones necesarias para que los diferentes bancos e instituciones de la región, pudieran establecer sucursales y subsidiarias en cualquier país vecino.

También, como parte de las acciones tendientes a impulsar la unificación financiera se realizó, en la ciudad de San Salvador, el seminario: "Experiencias en la Integración de Sistemas Financieros" en el cual participaron más de 60 técnicos de los bancos centrales y superintendencias de Centroamérica, bancos comerciales, financieros, compañías de seguros, bolsas de valores y gremiales particulares. Este evento fue organizado por el

Banco Central de Reserva de El Salvador, el CMCA y el Banco Mundial, en cooperación con la Fundación de Estudios de Economía Aplicada de España. Su finalidad era la de dar a conocer experiencias sobre integración financiera que pudieran mostrar algunas lecciones importantes, marcos conceptuales y métodos de análisis para lograr tanto una visión global de lo que sería un proceso de integración de este tipo, como una mayor definición y entendimiento de cuales deberán ser los mecanismos para que en la región haya un mayor involucramiento de los bancos centrales, bancos comerciales y bolsas de valores en operaciones que no sólo puedan fortalecer y acrecentar los flujos comerciales, sino también faciliten la libre movilización del ahorro.

El grueso de las ponencias sobre esta temática estuvo a cargo de consultores y expertos del Banco Mundial quienes, entre otras cosas, destacaron que la integración financiera centroamericana puede ser relativamente más fácil que la europea dadas las grandes similitudes culturales, históricas y económicas entre los países; pero para su consecución son necesarias tres cosas: crear un entorno macroeconómico estable, disminuir el grado de participación del Estado como propietario de instituciones financieras, por cuanto este hecho amenaza todavía la estabilidad de precios y constituye un freno a la recuperación económica sostenible en la mayoría de países de la región; y disminuir la segmentación de los mercados financieros con el propósito de alcanzar un crecimiento económico dinámico. Por otro lado, recomendaron crear una comisión de valores centroamericana y una empresa clasificadora de riesgos, fortalecer técnica e institucionalmente a las superintendencias ante la creciente diversidad de instrumentos financieros y que el CMCA mantenga un estrecho contacto con el Comité de Basilea para la supervisión bancaria, el cual está formado por el grupo de los diez, pues con ello se tendría acceso a otras experiencias y conocimientos sobre prácticas adoptadas internacionalmente.

En general, se pretendió que todas las conclusiones y recomendaciones desprendidas de este seminario pudieran ser aprovechadas por los gabinetes económicos del área, formados por los ministros de economía, hacienda y presidentes de los bancos centrales, que se reunirán el 2 de diciembre en Panamá para discutir los temas financieros que se examinarán en la próxima cumbre presidencial a iniciarse siete días más tarde. Habrá que esperar esa cumbre presidencial para saber a ciencia cierta que determinaciones se tomarán a efectos de la futura integración y armonización de los sistemas y políticas financieras.

DECLARACION. Los vicepresidentes de centroamérica, al clausurar el 24 de noviembre una reunión Pre XII Cumbre Presidencial, en Panamá, pidieron al FMLN y la guerrilla de Guatemala concluyan el proceso de paz, en sus respectivos países. "Instamos al FMLN y al Gobierno de El Salvador a concluir el proceso de paz el 15 de diciembre, como se estableció de común acuerdo ante el Srío. General de las Naciones Unidas, Boutros Ghali". El documento expresa su apoyo a la lucha contra el narcotráfico, la defensa de los derechos humanos, la democracia y se congratula por la resolución de la Corte Internacional de Justicia que puso fin al litigio limítrofe entre Honduras y El Salvador (LPG. 25.11. p-3).

RESPALDO. ANEP dijo que respalda la decisión del Pdte. Alfredo Cristiani de formar una comisión que investigue los hechos de corrupción en el Gobierno. "Pondremos el apoyo del sector empresarial porque nosotros somos los primeros interesados en que los impuestos que los contribuyentes o la sociedad le transfiera a un Gobierno que transitoriamente detenta el poder, se utilicen en satisfacer las grandes necesidades que tiene la población de El Salvador", dijo el Lic. Héctor Vidal, Director Ejecutivo de ANEP. Por su parte, el Dr. Rafael Hernán Contreras, Pdte. de la Corte de Cuentas dijo apoyar la iniciativa siempre y cuando no invada las actividades que son competencia de la Corte de Cuentas, como entes fiscalizadores; de lo contrario "sería inconstitucional", concluyó (EM. 20.11.p-3).

Las negociaciones de libre comercio México-Centro América: una estrategia de negociación

Con la firma de los documentos de Tuxtla-Gutiérrez en enero de 1991, los gobiernos de Centro América y México se comprometieron, entre otras cosas, a establecer una zona de libre comercio que debería estar plenamente conformada para diciembre de 1996.

Este acuerdo se encuentra a tono con las corrientes neoliberales que, en el plano del comercio internacional, abogan por la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias. De acuerdo a los defensores del libre mercado, al exponerse las empresas nacionales a la competitividad internacional, las firmas se ven obligadas a incorporar lo último en tecnología y métodos de producción para poder sobrevivir. De esta forma se asegura el uso eficiente de los recursos, y se llega a la especialización. Ello redundará en un incremento de la producción mundial, y el consumidor podrá adquirir bienes de mayor calidad, y a más bajo precio. Además, añaden, aunque algunas empresas salgan del mercado, otras surgirán en aquellas ramas donde puedan producir competitivamente, lo que evitará que se eliminen puestos de trabajo. Puesta en estos términos la historia, nadie debería oponerse a la liberalización del comercio.

En El Salvador, inicialmente, la empresa privada dio su incondicional apoyo al gobierno, y con ello a su programa de ajuste estructural, que entre las políticas del sector externo buscaba una fuerte reducción de aranceles. Si bien en su momento hubieron algunas protestas por tal medida, estas no adquirieron magnitud de importancia y se diluyeron rápidamente. Esto fue así incluso en el caso de aquellas empresas que han goza-

do en el pasado de la protección ya sea a través de subsidios o aranceles. Todo pareciera indicar que no podía defenderse lo indefendible dentro del ambiente neoliberal que existía.

En este sentido, se logró con bastante éxito la unidad del sector empresarial en cuanto a la promoción y aceptación del plan del gobierno. A esta unidad contribuyó indudablemente el momento histórico, donde la existencia de un fuerte movimiento político militar de izquierda que amenazaba seriamente los intereses del sector empresarial llevó a este grupo a formar un bloque de defensa común que daba todo su apoyo al gobierno de ARENA. A pesar de que algunas de las medidas comprendidas en el plan oficial pudieran afectar los intereses de algunos de los miembros del sector empresarial, estas incidencias fueron minimizadas ante el peligro mucho más grande e inminente de la llegada al poder del movimiento insurgente.

Acorde a lo anterior, el sector privado estuvo de acuerdo en impulsar una nueva clase de integración para Centro América como una unión aduanera con apertura externa, es decir con aranceles externos bajos a terceros países. La Federación de Entidades Privadas de Centro América y Panamá (FEDEPRICAP), y la Asociación Nacional de la Empresa Privada de El Salvador (ANEP), organizaron en julio de 1992 el segundo Congreso Centroamericano de la Libre Empresa, cuyo tema giró en torno al papel que debía jugar el sector privado en los nuevos movimientos integracionistas.

Con los acuerdos de Tuxtla-Gutiérrez se materializa la liberalización del comercio en pasos concretos emprendidos a este fin.

Pero el entusiasmo del gobierno y del sector empresarial, no estuvo acompañado simultáneamente de acciones efectivas para conformar un grupo negociador acorde que representara al país en las negociaciones con México, mucho menos se logró conformar un equipo negociador conjunto para toda Centro América. Las primeras rondas para establecer los lineamientos que regirían el proceso de liberalización nos encontraron totalmente desprevenidos, ante una contraparte mexicana bastante agresiva y con objetivos claros, que marcó la dinámica de los diálogos e impuso varias posiciones, favorecidos no sólo por la inexperiencia centroamericana, sino también, y sobretodo, por su descoordinación.

Ante estas primeras experiencias, el gobierno y la empresa privada han comenzado a reaccionar. Se ha intentado definir a las personas que serán responsables de la negociación, entre las cuales figuran empresarios con experiencia en la comercialización de productos en el exterior; y se está promoviendo la utilización de los fondos disponibles para realizar estudios sobre productos que se considera tienen buenas posibilidades de ser comercializados favorablemente en México. Al mismo tiempo, el gobierno ha resaltado el papel preponderante que tendrá el sector privado en las negociaciones, y se ha anunciado que las principales gremiales empresariales tendrán un representante en las mismas. En ese mismo orden, se ha hecho público que la Cámara de Comercio, la Asociación de Industriales, y la Corporación de Exportadores, participarán cada una enviando un representante en calidad de asesores de la delegación oficial salvadoreña que trabaja en la posición conjunta que presentará El Salvador, Guatemala y Honduras ante México.

Sin embargo, por el ritmo con el cual marchan las negociaciones, estos intentos de mejorar las posiciones negociadoras de-

ben acelerarse mucho más, falta un mayor apoyo y una mayor divulgación de los pasos que se están realizando en las negociaciones con México. Sobre todo, se requieren más recursos humanos y financieros, y estudios técnicos que respalden las peticiones que se hagan para los distintos sectores productivos. Se debe conformar un equipo multidisciplinario asignado a tiempo completo a las negociaciones, y no como en el pasado, dedicado a múltiples tareas donde las actividades de la negociación se convierten en una función marginal u ocasional. Muy conveniente podría resultar involucrar más en esta tarea al SIECA, como organismo investigador y asesor, y como ente encargado de resolver diferencias.

Por parte del sector privado, los empresarios siguen apoyando la liberalización comercial y hablando de la necesidad de la reconversión y de la inserción mundial, ya sea por convicción o por resignación ante lo inevitable en esta corriente mundial. Pero también empiezan a expresar más abiertamente los temores de una invasión del mercado nacional por productos mexicanos. Los exportadores han manifestado su preocupación de que El Salvador es el país que "va más de prisa para encontrarse con México, lo cual podría propiciar negociaciones apresuradas que resulten perjudiciales a la industria local" (EDH.18.09.92). Temores bastante comprensibles considerando el mayor grado de industrialización de la economía mexicana, y que a la fecha, aunque un buen porcentaje de las importaciones que El Salvador adquiere de México sean bienes manufacturados, muchos de estos bienes no son producidos internamente, por lo que no se ha estado expuesto abiertamente a la competencia de productos mexicanos sustitutos de bienes nacionales, especialmente en las ramas del calzado, vestido, bebidas, alimentos etc..

De igual manera, se han hecho declara-

ciones sobre los factores que han obstaculizado las relaciones comerciales con México en el pasado, entre ellos los trámites que se requiere realizar, los pagos onerosos, inseguridad en el transporte, la prohibición de que vehículos con placas salvadoreñas penetren a territorio mexicano, propaganda negativa de la prensa mexicana, y la falta de cooperación de las autoridades mexicanas, que en más de una ocasión han impedido la entrada de productos que supuestamente gozan de concesiones preferenciales, aduciendo desconocimiento de leyes o acuerdos, o el no cumplimiento de normas de calidad.

El lic. Antonio Quiroz, presidente de COEXPORT, recientemente al señalar las ventajas del tratado de libre comercio con México, también exponía el peligro de la pérdida de mercados regionales ante la entrada de bienes mexicanos. Asimismo, afirmaba que un punto obligado en la agenda debía ser la eliminación "de las barreras al transporte, de las exigencias fito-sanitarias, y otros requisitos que las autoridades mejicanas imponen a los productos centroamericanos", y añadía "El problema con México no son los impuestos, sino los numerosos requisitos que las autoridades mejicanas se inventan para no dar paso a la mercadería procedente de los países centroamericanos" (Página de "negocios", EDH.14.09.92), y citaba ejemplos concretos en los que se han cometido arbitrariedades recientemente, como el caso en que no se permitió la entrada de un envío de huevos procedentes de El Salvador al "descubrir" las autoridades la existencia de un virus.

Hace unas semanas los fabricantes de medicamentos también levantaron su voz de protesta para lo que consideran un trato desleal a sus productos, por cuanto aunque el registro de medicinas de origen mexicano no representa ningún problema en el país, los medicamentos salvadoreños no pueden ser

registrados fácilmente en México, donde sólo se permite el registro de productos nuevos que no tengan similares. Esta situación debe ser señal de alerta a las autoridades salvadoreñas para evitar hacer concesiones a un país con mayor desarrollo industrial, sin que estas sean correspondidas en la práctica.

Por si esto fuera poco, para profundizar aún más la desconfianza del sector empresarial, en el mes de noviembre el Ministerio de Economía de Honduras envió una enérgica protesta al Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México, Jaime Serra Pucho, por la eliminación de las preferencias arancelarias a sus exportaciones de carne. Esta acción fue considerada arbitraria y contraria a las medidas encaminadas a la conformación de una zona de libre comercio, afectando un rubro importante de las exportaciones de Honduras hacia ese país, que alcanza cerca de unas 22 toneladas de carne anuales.

Es evidente que en las condiciones actuales el tratado de libre comercio con México es un hecho casi inevitable, pero lo que no es aún definitivo son los resultados favorables o desfavorables que se originarán del tratado, pues estos dependerán en gran medida de tres factores: la forma en que se efectúen las negociaciones, la reconversión industrial, y las acciones que se lleven a cabo para penetrar nuevos mercados.

Respecto a las negociaciones, los factores que marcarán el curso de las conversaciones serán: los integrantes del equipo negociador, el que Centro América negocie en bloque o no, la agenda de negociación, y ligado a esto último el conocimiento que pueda tenerse de las distintas ramas productivas de la economía.

Sobre la posibilidad de presentar un frente común, ello es algo cada vez más difícil de lograr sobre todo por la actitud abiertamente sectarista de Costa Rica. Sin embar-

go, El Salvador, Guatemala y Honduras, países que representan el 75% del comercio centroamericano con México, han acordado negociar en grupo a través de la Comisión Negociadora Sub-Regional, en donde participarán en calidad de asesores representantes del sector privado de esas tres naciones (LPG. 19.09.92).

Por otra parte, en las negociaciones debe lograrse entre otras cosas, una desgravación arancelaria y eliminación de barreras no arancelarias mucho más lentas para Centro América, proceso que puede posponerse más allá del plazo de diciembre de 1996 para algunas ramas que requieren de más protección; el reconocimiento del porcentaje del valor agregado requerido considerando a los distintos países centroamericanos como uno solo; dejar lineamientos claros en cuanto a las exigencias de calidad, y de cómo resolver controversias o disputas a través de algún organismo en el cuál tengan representación los distintos países.

Este organismo debería velar por el cumplimiento de los acuerdos por parte de las diferentes naciones, y evitar que un país arbitrariamente pueda impedir la entrada de ciertos productos aduciendo el incumplimiento de regulaciones, sin que esto se demuestre adecuada y objetivamente. Además debe negociarse que México no presente una lista demasiado amplia de productos de excepción, donde se deje fuera de las ventajas del libre comercio a la mayor parte de los bienes que la región centroamericana produce competitivamente, y que lamentablemente por lo general son bienes sustitutos y no bienes complementarios de los que México produce.

En lo que se refiere a la reconversión industrial, se trata de todo un programa aparte pero estrechamente ligado a los tratados de libre de comercio, y por ello debe marchar al menos simultáneamente. El éxito de un tratado de libre comercio debe com-

prender el acceso a productos de mejor calidad y/o a precios más bajos, pero al mismo tiempo debe estar acompañado de un mayor dinamismo en la producción industrial —reflejado en más puestos de trabajo—, y de una generación suficiente de divisas para hacer frente al nuevo intercambio comercial. Esto sin duda depende de una modernización del aparato productivo que permita lograr una inserción mundial favorable, y evitar el desplazamiento de la industria local ante los bienes foráneos.

En el caso particular del intercambio comercial con México, debe buscarse fortalecer aquellos productos que tengan gran potencial de penetrar al mercado mexicano, evitando centrarse en la producción de artículos en los que México tiene mucho mayor ventaja, la cuál no podría superarse a corto o mediano plazo. Este esfuerzo sería improductivo, más aún si se acepta la propuesta "aún en ciernes" que menciona el embajador de México, Lic. Andión en entrevista para Panorama Económico (LPG. 16.10.92) de que "México pudiese participar desde el inicio del acuerdo, con ventajas arancelarias en productos que no se fabriquen en la región, como automóviles y maquinaria especializada, los cuales tendrían ciertas preferencias a cambio de esa liberalización que México otorgue".

Igualmente, no es conveniente centrarse privilegiadamente en productos que sólo pueden tener oportunidad de abastecer el mercado mexicano ocasionalmente, cuando la producción doméstica de ese país no logra satisfacer la demanda, pero que son por lo regular bienes primarios producidos en forma competitiva en México. Además, debe tomarse en consideración la posibilidad de recurrir al capital extranjero, recordando que la mayor parte de las exportaciones manufactureras mexicanas provienen de empresas transnacionales, o de empresas con capital nacional y extranjero.

Por último, es bastante claro que aun en el caso más optimista de que se logren concesiones altamente favorables para Centro América, y de que se modernice adecuadamente el aparato industrial, y que por tanto puedan ofrecerse bienes de calidad a precios atractivos, faltará la conquista de nuevos mercados a través de contactos comerciales, y una agresiva campaña publicitaria, en la que el actor principal será el sector privado, pero en la cuál también será necesario contar con el decidido apoyo del go-

bierno.

Ante estos primeros intentos de formar una zona de libre comercio con un país de fuera del área centroamericana, sólo cabe esperar que la experiencia se haya asimilado y que, con el anuncio de un tratado de libre comercio con Venezuela, actualmente el gobierno ya se encuentre conformando el cuerpo técnico que nos representará ante ese país, y analizando las oportunidades de exportación e importación que éste ofrece.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|------------------------|----------|
| El Salvador | |
| personal | ¢ 55.00 |
| correo | ¢ 70.00 |
| Centroamérica y Panamá | \$ 25.00 |
| Norte y Sur América | \$ 40.00 |
| Europa | \$ 60.00 |
| Otras regiones | \$ 60.00 |

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575., San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 733556 y 734400. Ext. 161 y 191.